

Ing. Abel Rojo Muñoz
Director General del Colegio de
Educación Profesional Técnica del
Estado de Hidalgo
Presente

Con fundamento en los artículos 1 y 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 42 y 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 3, 21, 23 y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción II y 9 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo; 5 y 11 del Decreto Número 800 que autoriza en todas y cada una de sus partes el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2024; adjunto al presente anexos técnicos de los recursos federales autorizados para la operación del “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)” por \$86,609,031.00 para el presente ejercicio.

En cumplimiento a los artículos 1, 20, 21 y 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, la presente asignación queda sujeta a las políticas y medidas de disciplina presupuestaria que se emitan a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestario y la disponibilidad financiera, en la consideración de que los recursos económicos que dispongan los Entes Públicos deberán administrarse en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el ámbito de sus respectivas competencias.

Cabe destacar que los anexos adjuntos son generados en apego al calendario para la ministración de recursos establecido en el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2023, en su vertiente Educación Tecnológica.

Atentamente

Mtra. Maria Esther Ramirez Vargas
Secretaria de Hacienda



MARIA ESTHER RAMÍREZ VARGAS

EBzGWZe5XgG7sDtWd0/VnuN6k2T57bxHzp0OQEHQ+DmEeA9GXqoHlI53RR5LuKN8ynbetVOISkIFQu
XyM+J+90FodLby4N47k+Kf5lW77ymIvtrz7oxwSKhMlvXwCQ5D/zxohs1oULMxMFWogdRIdrArA
weI3IKWq5rZTZZLutzJs1255BdLeW7cYKQw6+pYTX1HGJqXIVTqCKho3netpwnG6lcMIIG1/Ax
eRatF/5U+vinI2kUDVh8lB7NcSlrFpnQsnmGPxX8O3GxEUJ6uOGCyaub74IXIWI9WIH4ooXbqR
Z9CT+DL0hPXdkPKSKNwnGxqMkLkAygKw==
RAVE650514LW4 11/01/2024 08:49:44 p. m.

Abel Rojo Muñoz

Eq/LhPOosKY38ZBG5LhwfWe2qFA+064w1/a4JGACKyrHgwR0UoistmL51xSbTqH7FirBAtdEmHKGJof
2KfVhFkG74NFJxegAGo6F/sbogmIRRFxIUlKIHlGq18YZUZ96/TLDzbT4Qg5GR+G9lV3lQe4q
XwYSJ4dLVZW/HwLU551PoodnADDWBHSVl+HJFQoabsCDcENk0TlO9l5xst1wVookKdJQgHBinshD1CG
wHH+Mc+Bh+oxFVYN7HBmz7d5CK1q0nqkMPBIHJV/P2lbgNTxwyr2/EoH5L/3ZC44g4ZOIVTc5oITD
u6ZUxWAZDUU776Cp+9J84ShLDRreqA==
ROMA601021FC5 12/01/2024 10:07:34 a. m.